

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ZIQUVIA S. A.".-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de junio del año dos mil trece, a las once horas diez minutos, en la oficina de la Compañía, ubicada en Samborondon, Cabecera cantonal, manzana 17 solar 33; se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **ZIQUVIA S. A.**, con la concurrencia de los accionistas señor **Ricardo Peralta Benítez**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía y el señor **Mario Alejandro Espinoza Pinos**.- Por encontrarse presente todos los accionistas que representan el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constancia que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse. Preside la sesión el señor **Ricardo Peralta Benítez**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **Mario Alejandro Espinoza Pinos**. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día, quien, procede conforme lo indicado y expresa que el único punto del orden del día es el siguiente: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME ECONOMICO DEL EJERCICIO CONTABLE 2012**. Luego de deliberar sobre el punto del orden del día, la Junta General se pronuncia y resuelve por unanimidad del capital concurrente, **APROBAR** el Informe presentado por el Gerente General de fecha 20 de Junio del 2013, y aprobar las gestiones que ha realizado el Gerente General de la Compañía.- No habiendo otro punto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que fue, se le dio aprobación, para constancia firman todos los concurrentes a continuación.- señor **Ricardo Peralta Benítez** y el señor **Mario Alejandro Espinoza Pinos**, Secretario Ad-Hoc- de la Junta. -


Ricardo Peralta Benítez
PRESIDENTE


Mario Alejandro Espinoza Pinos
SECRETARIO